



TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAPACITATION AND ENGINEERING ONLINE ACADEMY S.A.C., identificada con RUC N° 20609155818 y representada por su Gerente General, el Ing. Jose Luis Simon Blancas (DNI N° 60001600), conforme al poder inscrito en la Partida Electrónica N° 14909507 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con domicilio en la calle Germán Schreiber N° 276, San Isidro, Lima, es una empresa que se dedica a la prestación de servicios educativos en modalidad virtual, con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y académico de sus usuarios.

El funcionamiento de CEO Academy se rige por la Constitución Política del Perú y por sus propios reglamentos internos, los cuales garantizan un servicio alineado con las normativas vigentes. En ese sentido, los presentes **Términos y Condiciones** establecen las directrices que regulan el acceso, uso y aprovechamiento de los contenidos y servicios ofrecidos por CEO Academy. El usuario, al ingresar a la plataforma, acepta cumplir con estas disposiciones. En caso de no estar de acuerdo con los términos aquí establecidos, se recomienda abstenerse de acceder o utilizar la plataforma y sus servicios, evitando así cualquier incumplimiento de las condiciones estipuladas.

1. ENTORNO VIRTUAL DE CEO ACADEMY

- 1.1. El acceso y uso de la plataforma virtual y página web de la empresa, así como de cualquier página recomendada, es responsabilidad exclusiva del usuario. CEO Academy no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de la información o los servicios proporcionados.
- 1.2. El titular de la plataforma se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier contenido o referencia dentro de la página web sin previo aviso y a su entera discreción en los casos que sean pertinentes. En caso de modificaciones específicas que afecten a los matriculados de algún programa educativo, esto será comunicado con anticipación.
- 1.3. Los entornos virtuales de la empresa están protegidos por la normativa vigente en materia de derechos de autor. El contenido y diseño visual de la plataforma son propiedad exclusiva de CEO Academy, por lo que queda estrictamente prohibida su modificación, reproducción, distribución, transmisión o comercialización sin la autorización previa y por escrito de la empresa.

“Impulsamos tu **éxito**
profesional”



- 1.4. Para acceder a ciertas herramientas y servicios, CEO Academy podría requerir que el usuario proporcione datos personales como el número de contacto o correo electrónico, otorgando su consentimiento para el tratamiento de los mismos. La empresa garantiza la seguridad y confidencialidad de la información proporcionada, asegurando que los datos serán utilizados únicamente con fines académicos.
- 1.5. CEO Academy se esfuerza al máximo para garantizar la seguridad de sus entornos virtuales. No obstante, pueden ocurrir errores u omisiones involuntarias. En tales casos, la empresa no será responsable por daños o perjuicios, ya sean directos, indirectos, incidentales, consecuentes o especiales, derivados de dichas situaciones.
- 1.6. CEO Academy podrá realizar tareas de mantenimiento, actualización o mejora de la plataforma virtual con el fin de optimizar la experiencia del usuario. En estos casos, si se requiere una interrupción temporal del servicio de las plataformas digitales, se procurará notificar con anticipación, salvo que se trate de situaciones imprevistas o de fuerza mayor.
- 1.7. CEO Academy se compromete a proporcionar soporte y asistencia técnica a los usuarios para la resolución de problemas relacionados con el acceso y uso de la plataforma virtual. La empresa pondrá a disposición canales de comunicación adecuados para atender consultas y brindar orientación en el menor tiempo posible.
- 1.8. Para garantizar un acceso óptimo y fluido a los entornos virtuales de aprendizaje, CEO Academy recomienda a los usuarios utilizar dispositivos y conexiones a internet que cumplan con los requisitos técnicos. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de contar con un equipo adecuado y una conexión estable. La empresa no asumirá responsabilidad por problemas de acceso derivados de configuraciones inadecuadas, fallos en la infraestructura tecnológica del usuario o cualquier otro inconveniente externo.

2. MATRÍCULA

- 2.1. A partir del año 2024, se establece un pago único de matrícula de S/. 100.00 (cien soles). Este monto no es reembolsable en caso de ausencia, retiro o deserción del programa educativo.

“Impulsamos tu **éxito**
profesional”



- 2.2. Para completar el proceso de matrícula, el usuario deberá realizar el pago correspondiente de acuerdo a lo indicado por el asesor de ventas. Asimismo, debe proporcionar sus datos personales y actualizados para así registrarlos y continuar adecuadamente con la inscripción en el programa educativo.
- 2.3. No se permiten cambios de programas educativos una vez confirmada la matrícula, salvo casos excepcionales que quedan sujetos a la evaluación y criterio del área académica.
- 2.4. El derecho a la matrícula es personal e intransferible, por lo que un estudiante no podrá ceder su acceso a otra persona.
- 2.5. La empresa se reserva el derecho de anular la matrícula de un estudiante en caso de uso indebido de la plataforma virtual, como compartir los accesos, compartir el material educativo con fines comerciales sin autorización o al infringir las normas académicas estipuladas en el presente documento.
- 2.6. El inicio de los cursos y especializaciones no está condicionado a un número mínimo de participantes.
- 2.7. Las matrículas en las que se haya emitido una boleta de venta no podrán ser cambiadas posteriormente por una factura, conforme a las regulaciones establecidas por SUNAT (Ref. Informe 033-2002 SUNAT/K0000).

3. PAGOS

- 3.1. El costo de las especializaciones y cursos ofrecidos por CEO Academy está inafecto del I.G.V., de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 882.
- 3.2. Los pagos deberán realizarse a través de los medios autorizados y es responsabilidad del cliente asegurarse de que el pago sea dirigido a una cuenta oficial de CEO Academy.
- 3.3. Para validar la matrícula, el cliente deberá enviar el comprobante de pago a los canales oficiales de atención de CEO Academy.
- 3.4. Los comprobantes de pago serán emitidos en formato electrónico y enviados a través de WhatsApp y correo, cumpliendo con las disposiciones establecidas por SUNAT.

- 3.5. Es responsabilidad el cliente exigir y conservar el comprobante de pago (boleta o factura) al momento de realizar cualquier transacción. En caso de no contar con este documento y que el mismo no pueda ser ubicado en los registros de la empresa, CEO Academy no asumirá responsabilidad alguna frente a reclamos, ya que no será posible verificar la transacción y el acceso a los servicios.
- 3.6. Para la emisión de una factura, el cliente deberá proporcionar un número de RUC y la razón social correspondiente. En caso de que la empresa cliente opere con una Orden de Servicio u Orden de Compra, será necesario adjuntar la documentación respectiva.
- 3.7. Las matrículas en las que se haya emitido una boleta, no pueden ser revertidas para emitir una factura, esto de acuerdo a las regulaciones de SUNAT. Ref. Informe 033-2002 SUNAT/K0000.
- 3.8. Si el estudiante opta por realizar el pago en cuotas, se establecerá un cronograma de pagos en coordinación con el asesor de ventas y con la conformidad del estudiante. Si el estudiante no efectúa los pagos en las fechas acordadas y se le ha otorgado un descuento promocional, perderá automáticamente dicho beneficio, por lo que el costo de la especialización volverá a su precio original.
- 3.9. Si el pago en cuotas no se realiza dentro de los plazos establecidos y el monto abonado es menor o igual al 50% del costo total, el estudiante quedará suspendido del aula virtual y su correo institucional será inhabilitado hasta regularizar su situación financiera.
- 3.10. Los pagos realizados por matrícula, cursos o especializaciones no son reembolsables, salvo casos excepcionales como la cancelación del programa educativo o errores en la transacción debidamente comprobados y reportados en un plazo no mayor a 3 días hábiles tras la operación.

4. DESARROLLO DE ESPECIALIZACIONES SINCRÓNICAS

- 4.1. Los estudiantes matriculados en una especialización sincrónica recibirán una confirmación de matrícula a través de su correo electrónico. En este mensaje se proporcionará toda la información necesaria para el acceso a su correo institucional y al aula virtual.

- 4.2. Los estudiantes son responsables de contar con los requisitos técnicos mínimos para acceder al aula virtual y a las clases, tales como conexión estable a internet y dispositivos como computadoras, tablets o smartphones.
- 4.3. La asistencia a las clases en vivo no es obligatoria y no constituye un criterio de evaluación para la nota final. Asimismo, la participación en estas sesiones no influye en la obtención del certificado de estudios.
- 4.4. El acceso a las videoclases de los programas sincrónicos se realizará exclusivamente a través del correo institucional proporcionado por CEO Academy. La empresa no se hace responsable por dificultades de acceso si el estudiante intenta ingresar desde una cuenta de correo personal.
- 4.5. Todas las clases son grabadas y estarán disponibles en el aula virtual de CEO Academy. Las grabaciones solo podrán visualizarse desde el aula virtual y no estarán disponibles para descarga, en cumplimiento de las políticas de privacidad y protección de propiedad intelectual.
- 4.6. Una vez finalizada la especialización, los estudiantes tendrán acceso al aula virtual por un periodo de 6 meses. Durante este tiempo podrán visualizar las clases grabadas y descargar los recursos académicos. Pasado el periodo de 6 meses, el aula virtual de la especialización será cerrada, y el acceso a los materiales ya no será posible.
- 4.7. El correo institucional proporcionado por CEO Academy está destinado exclusivamente para fines académicos y su uso principal es el acceso a las clases en vivo a través de Google Meet. Este correo permanecerá habilitado por un periodo de 6 meses desde el inicio de la especialización.
- 4.8. Si un estudiante experimenta dificultades técnicas relacionadas con el acceso al aula virtual, videoclases o correo institucional, deberá comunicarse con el área de soporte técnico a través de los canales oficiales.

5. DESARROLLO DE ESPECIALIZACIONES Y CURSOS ASÍNCRONOS

- 5.1. Los estudiantes matriculados en un programa educativo asíncrono recibirán una confirmación de matrícula a través de su correo electrónico. En este mensaje se proporcionará toda la información necesaria para el acceso al aula virtual.

- 5.2. Los estudiantes son responsables de contar con los requisitos técnicos mínimos para acceder al aula virtual, tales como conexión estable a internet y dispositivos como computadoras, tablets o smartphones.
- 5.3. Todas las sesiones de clase son pre grabadas y se encontrarán disponibles en el aula virtual de CEO Academy. Las grabaciones solo podrán visualizarse desde el aula virtual y no estarán disponibles para descarga, en cumplimiento de las políticas de privacidad y protección de propiedad intelectual.
- 5.4. Las especializaciones y cursos en modalidad asíncrona permanecerán habilitados en el aula virtual por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de matrícula (día en que se efectúa el pago). Durante este tiempo, los estudiantes podrán acceder a las grabaciones y materiales de clase. Transcurrido dicho plazo, el aula virtual de la especialización o curso será cerrada de manera permanente, sin posibilidad de acceso posterior.
- 5.5. Si el estudiante tiene alguna duda, puede comunicarse con el área de tutoría, que se encargará de canalizar su consulta al docente correspondiente. No obstante, al tratarse de un programa educativo en modalidad asíncrona, el tiempo y la respuesta dependerá de la disponibilidad del docente y del flujo natural de este tipo de enseñanza. La institución hará todo lo posible para facilitar la comunicación y el acceso a la información necesaria para la comprensión de los contenidos.

6. EXÁMENES Y CERTIFICACIÓN

- 6.1. Las evaluaciones de los programas educativos se realizan a través de exámenes modulares dentro del aula virtual. Estos exámenes consisten en preguntas de opción múltiple, las cuales son revisadas y calificadas automáticamente por la plataforma.
- 6.2. La nota mínima aprobatoria para cada evaluación es 14. Para completar satisfactoriamente el programa y obtener el certificado, el estudiante deberá alcanzar un promedio aritmético mínimo de 14 en todas las evaluaciones realizadas, excluyendo el examen diagnóstico.
- 6.3. Si el estudiante no alcanza la nota mínima aprobatoria, se le otorgará una constancia de participación, la cual contará con la firma del Director Académico, pero no con la del docente. Asimismo, no se emitirá el certificado de estudios.

- 6.4. Si el estudiante requiere retroalimentación después de rendir un examen, se podrá proporcionar un listado con los números de las preguntas y los puntos obtenidos en cada una, indicando si la respuesta fue correcta o no. No obstante, los enunciados de las preguntas no serán revelados, con el fin de preservar la calidad, transparencia e integridad del proceso de evaluación.
- 6.5. Durante el desarrollo de las especializaciones sincrónicas, las reprogramaciones de exámenes se podrán realizar a través del Área de Tutoría, tras la solicitud del estudiante mediante el formulario que se encuentra en el aula virtual, o tras la solicitud presentada mediante una llamada o mensaje de WhatsApp al número de Tutoría.
- 6.6. Una vez finalizada la especialización en modalidad sincrónica, el soporte para la ampliación de exámenes estará disponible por un periodo limitado, hasta el cierre oficial de la especialización, el cual se lleva a cabo seis meses después de la última clase.
- 6.7. En caso de ser necesario y bajo la evaluación del Área Académica, una vez finalizada la especialización sincrónica se realizará una reprogramación de exámenes general, extendiendo el plazo de tiempo durante una semana adicional.
- 6.8. El certificado en formato digital se otorga de manera gratuita a través del aula virtual una vez que el estudiante haya alcanzado la nota mínima aprobatoria. Sin embargo, la emisión del certificado físico no está incluida en el pago del programa educativo. Para obtenerlo, el estudiante deberá realizar un pago adicional y coordinar su solicitud con el Área Académica.
- 6.9. El certificado se emite en formato digital e incluye firmas digitales, las cuales se emplean de manera adecuada y en cumplimiento con la normativa vigente (Ley N.º 27269, D.S. N.º052-2008-PCM, 28 de mayo de 2000), asimismo, están debidamente respaldadas por la documentación correspondiente.
- 6.10. En caso de solicitar un certificado en formato físico, este mantendrá las firmas digitales, las cuales podrán verificarse a través del código QR o código de verificación correspondiente. La institución no emite certificados con firmas manuales o físicas, ya que todos los procesos se gestionan de manera completamente virtual, en concordancia con su modelo de funcionamiento digital.

7. CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

- 7.1. La empresa se reserva el derecho de modificar, reprogramar o suspender las clases en casos de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que escapen a su control razonable. Estas situaciones pueden incluir, pero no se limitan a, desastres naturales, emergencias de salud pública, disturbios civiles, conflictos laborales, entre otros.
- 7.2. Si, por motivos de fuerza mayor, el docente no pudiera cumplir con sus responsabilidades, la empresa podrá designar un reemplazo adecuado para garantizar la continuidad del programa. Asimismo, se realizarán los ajustes necesarios para asegurar el desarrollo óptimo de la especialización, cumpliendo con el deber de informar los cambios correspondientes a los estudiantes de manera oportuna.
- 7.3. En caso de que el docente, por razones imprevistas, no pueda impartir una clase, se notificará a los estudiantes con la mayor antelación posible, y la sesión será reprogramada en la fecha y horario más conveniente.
- 7.4. Cualquier cambio, ajuste o actualización respecto al desarrollo de los cursos y especializaciones, será comunicado de forma oportuna y con la mayor anticipación posible mediante los grupos de WhatsApp, chats personales y/o llamadas a los estudiantes.
- 7.5. La empresa no se hará responsable por interrupciones en el servicio educativo ocasionadas por factores externos, como fallos en la conexión del estudiante, restricciones gubernamentales o cualquier otra circunstancia fuera de su control.
- 7.6. Si un estudiante decide no continuar con el programa debido a modificaciones en su estructura o metodología, podrá solicitar una evaluación de su caso con el Área Académica para analizar posibles alternativas dentro de la oferta educativa.

8. DEVOLUCIONES, CAMBIOS, RESERVAS Y RETIROS

- 8.1. La empresa no realiza reembolsos bajo ninguna circunstancia, salvo casos excepcionales que serán evaluados individualmente por la Dirección Académica. En caso de proceder un reembolso, este se realizará bajo los términos y plazos que determine la institución.

- 8.2. Si el estudiante no logra acceder a las clases o revisar las grabaciones por causas ajenas a la empresa (como problemas de conexión a internet, fallas en dispositivos u otras situaciones), no se realizará ningún reembolso del pago efectuado.
- 8.3. Si el estudiante no puede participar en un programa educativo por motivos personales o de fuerza mayor, podrá solicitar una reserva de matrícula o el cambio de programa en casos particulares. Para acceder a estas alternativas, deberá notificar a la empresa con al menos 48 horas de anticipación al inicio de la especialización.
- 8.4. El estudiante podrá solicitar un cambio de especialización sincrónica, sujeto a evaluación por parte del Área Académica. Si la solicitud es aprobada, la matrícula en el programa inicial quedará anulada, permitiendo al estudiante inscribirse en otra especialización activa en ese momento.
- 8.5. En caso de solicitar un cambio de curso o especialización para los programas de modalidad asincrónica, esto deberá estar sujeto a la evaluación de Área Académica y a la revisión de los accesos a la plataforma virtual. Si se cuenta con la aprobación del área correspondiente posterior a la revisión mencionada, el cambio podrá ser efectuado.
- 8.6. El estudiante podrá solicitar una reserva de matrícula en una especialización sincrónica, previa evaluación de su caso por el Área Académica. En este caso, podrá ser matriculado en una nueva especialización de su interés y, si el costo del nuevo programa es mayor, deberá abonar la diferencia (esta condición aplica únicamente para especializaciones en vivo).
- 8.7. Si el estudiante desea retirarse de una especialización o curso y obtener una devolución, deberá solicitarlo formalmente a través de correo electrónico, detallando los motivos de su decisión. La aceptación de la solicitud estará sujeta a evaluación por parte del Área Académica, considerando el motivo del retiro y el reglamento de la empresa.

9. PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- 9.1. Todos los materiales de clase, incluyendo, pero no limitándose a, presentaciones, diapositivas, videos, grabaciones, documentos, temarios y cualquier otro recurso académico, están destinados exclusivamente para el uso académico personal de los estudiantes matriculados en nuestros programas.
- 9.2. El acceso a los materiales de clase no otorga al estudiante ningún derecho de propiedad sobre ellos, sino únicamente una licencia de uso personal. Por ende, queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución, difusión o comercialización de los materiales de clase sin la autorización expresa y por escrito de la empresa. Esta restricción se aplica en conformidad con la Ley sobre el Derecho de Autor contenida en el Decreto Legislativo N° 822.
- 9.3. Cualquier uso no autorizado de los materiales constituye una infracción a los derechos de propiedad intelectual, por lo que la empresa podrá tomar acciones legales y/o judiciales ante las autoridades competentes, incluyendo el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- 9.4. En caso de que un estudiante incurra en el uso indebido de los materiales o infrinja las normas de propiedad intelectual, la empresa podrá aplicar sanciones como la suspensión temporal o permanente del acceso a la plataforma, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- 9.5. El correo institucional asignado al estudiante será desactivado una vez finalizada la especialización en vivo.
- 9.6. Al inscribirse en nuestros programas, los estudiantes aceptan las restricciones sobre el uso de los materiales de clase y reconocen que cualquier uso indebido podrá acarrear consecuencias legales.
- 9.7. Queda prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial, softwares o cualquier otro mecanismo para descargar, copiar, extraer o replicar las grabaciones de clase. Cualquier intento de eludir las medidas de seguridad será considerado una infracción grave, sujeta a las acciones correspondientes.



9.8. El acceso a los materiales de clase y la plataforma virtual es de uso exclusivo del estudiante matriculado. Se prohíbe compartir credenciales de acceso, grabaciones, enlaces o cualquier otro recurso con terceros. En caso de detectarse el uso indebido de una cuenta, la empresa se reserva el derecho de suspender el acceso sin previo aviso.

Al acceder a los servicios ofrecidos por la empresa, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes **Términos y Condiciones**. Asimismo, reconoce que el cumplimiento de estas disposiciones es obligatorio y que cualquier incumplimiento podrá derivar en la aplicación de medidas administrativas, sanciones o acciones legales según corresponda.

La empresa se reserva el derecho de actualizar, modificar o complementar estos Términos y Condiciones cuando lo considere necesario, asegurando su comunicación oportuna a los estudiantes a través de los canales oficiales. La continuidad en el uso de nuestros servicios después de dichas modificaciones implicará la aceptación de los nuevos términos establecidos.

En caso de tener dudas o consultas, puede comunicarse con los departamentos correspondientes mediante los canales oficiales. Estaremos gustosos de brindarle el soporte que necesite.

- **ÁREA DE TUTORÍA: 982 103 215**
- **ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA: 934 752 458**
- **ÁREA DE COBRANZAS: 912 147 888**

“Impulsamos tu **éxito**
profesional”

